

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino (F. O. R. P. A.) por la que se anuncia concurso para la compra de hasta 50.000 hectolitros de alcohol de vino.

Se convoca concurso, entre todos los fabricantes nacionales de alcohol de vino, para la compra por la Comisión de Compra de Excedentes de Vino de hasta 50.000 hectolitros de alcohol de vino.

La Mesa para recepción y apertura de pliegos se reunirá en los locales de esta Comisión, calle Almagro, número 33, Madrid, a las diez horas del día 6 de julio de 1970.

El pliego de bases por que ha de regirse este concurso, así como el modelo de proposición para el mismo, se hallan a disposición de los interesados en el Sindicato Nacional de la Vid, Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes y Comisión de Compra de Excedentes de Vino (Almagro, 33, Madrid), para su exposición al público y conocimiento del mismo.

Madrid, 4 de junio de 1970.—2316-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso de confecciones de prendas de vestuario de marinería y de tropa de Infantería de Marina.

Para general conocimiento se hace público que el día 6 de julio de 1970, a las nueve horas, se celebrará en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, número 83, Madrid), el concurso anteriormente indicado, por un importe de pesetas 19.170.500.

Los pliegos de condiciones y detalles referentes al mismo se encuentran de manifiesto en el Servicio de Vestuarios de la D. A. T. y asimismo en las Jefaturas de Intendencia de los Departamentos Marítimos de Cádiz (San Fernando), El Ferrol del Caudillo y en el de Cartagena.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Coronel, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Miguel López Martínez.—6.371-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para adquisición de géneros y efectos de vestuario de marinería y de tropa de Infantería de Marina.

Para general conocimiento se hace público que durante los días 7, 8 y 9 de julio próximo, a las nueve horas, se celebrará en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid), el concurso anteriormente indicado, por un im-

porte de 105.075.926 pesetas, cuyo orden de celebración será el siguiente: Día 7, lotes 1 al 10, ambos inclusive; día 8, del lote 11 al 27, inclusive, y día 9, del 28 al 42, ambos inclusive.

Los pliegos de condiciones y detalles referentes al mismo se encuentran de manifiesto en el Servicio de Vestuarios de la D. A. T. y en las Jefaturas de los Servicios de Intendencia de los Departamentos Marítimos de Cádiz (San Fernando), El Ferrol del Caudillo y Cartagena, y asimismo en el Sector Naval de Cataluña, en Barcelona.

El importe de anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Coronel, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Miguel López Martínez.—6.371-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta perteneciente a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha previsto de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación aneja.

5. *Modelo de proposición:* Dada con residencia en provincia de cédula de número según documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio o de la Empresa que represente a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se

compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de julio de 1970.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 14 de julio de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación aneja.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta suje-

ción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—3.285-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: 8-PM-75. Número del expediente: 11.76/70. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Instalación de barreras de seguridad en las carreteras C-715 y C-721. Presupuesto de contrata: 2.017.746 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 40.355 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, 2.017.746 pesetas.

Clave: 8-B-77. Número del expediente: 11.78/70. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Instalación de barreras de seguridad en las carreteras N-II, N-150 y C-1415. Presupuesto de contrata: 1.858.832 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 37.176 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, pesetas 1.858.832.

Clave: 8-GR-67. Número del expediente: 11.68/70. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Instalación de barreras de seguridad en la carretera N-323. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.549.269. Fianza provisional, dos por ciento: 30.985 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, 1.549.269 pesetas.

Clave: O-HU. Número del expediente: 11.107/70. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Carretera HU-932, de Benabarre a Laguarres. Conservación con riego bituminoso, puntos kilométricos 0,0 al 15,2. Presupuesto de contrata: 4.650.525. Fianza provisional, dos por ciento: 93.010 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1970, 2.320.000 pesetas; 1971, 2.330.525 pesetas.

Clave: GC-TFM-2. Número del expediente: 11.17/70. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Carretera GC-620. Gran Tarajal a Betancuria, puntos kilométricos 14,251 al 23,500. Transformación del firme. Presupuesto de contrata: 5.599.553 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 111.991 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 160.000 pesetas; 1971, 2.520.000 pesetas; 1972, 2.919.553 pesetas.

Clave: 8-L-68. Número del expediente: 11.69/70. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Instalación de barreras de seguridad en la carretera C-142. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.143.090. Fianza provisional, dos por ciento: 42.862 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, 2.143.090 pesetas.

Clave: 8-MU-69. Número del expediente: 11.70/70. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Instalación de barreras de seguridad en las carreteras N-301, N-340 y MU-534. Presupuesto de contrata: 861.984. Fianza provisional, dos por ciento: 17.239 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, 861.984 pesetas.

Clave: 8-TE-79. Número del expediente: 11.80/70. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Instalación de barreras de seguridad en las carreteras N-234, N-420, C-222 y TE-800. Presupuesto de contrata: 2.172.747 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 43.455 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1970, 2.172.747 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas:** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de julio de 1970.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 14 de julio de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—3.286-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: X-HU-255. Número del expediente: 11.10/69. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Camino de acceso de la carretera HU-640 al Parador de Monte Perdido. Camino municipal Bielsa-Parzan. Camino vecinal Bielsa a Espierba. Pista forestal Espierba a Pineta. Tramo: Bielsa-Parador Nacional de Monte Perdido». Presupuesto de contrata: 7.572.262 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 151.445 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explanaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-3, «Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico». Anualidades: 1970, 7.572.262 pesetas.

Clave: X-HU-256. Número del expediente: 11.11/69. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: «Mejora local, Aparcamiento estación de invierno de Fornigal. Carretera C-136, de Huesca a Francia por Sallent». Presupuesto de contrata: 1.999.620 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 39.992 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, 1.999.620 pesetas.

Clave: X-HU-257. Número del expediente: 11.12/69. Provincia: Huesca. Denomina-

ción de las obras: «Acondicionamiento. Camino municipal de la carretera C-139 a Cerler. Presupuesto de contrata: Pesetas 5.999.995. Fianza provisional, 2 por 100: 120.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1970, 2.999.995 pesetas, y 1971, 3.000.000 de pesetas.

Clave: 9-SE-273. Número del expediente: 11.1.70. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Reconstrucción. Puente sobre el río Yeguas. Carretera nacional 334, de Sevilla a Málaga, punto kilométrico 126,900». Presupuesto de contrata: 2.858.219 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 57.164. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1971, 2.858.219.

Clave: X-GE-310. Número del expediente: 11.3.70. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Camino del puerto de Tossas a Alp por Supermolina. Tramo: Puerto de Tossas

a Supermolina. Presupuesto de contrata: 29.650.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 593.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1970, 5.000.000 de pesetas, y 1971, 24.650.000 pesetas.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho (8) lotes de material de chatarra.

Autorizada la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia para subastar ocho (8) lotes de material de chatarra, se publica el presente anuncio, a los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 2 de mayo de 1967 y en la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1968 para enajenación, mediante subasta, de los siguientes lotes:

Lote número	Material	Peso	Tasación
		Kilogramos	Ptas./Kg.
1	Hierro fundido	3.700	2,00
2	Hierro dulce	15.000	2,00
3	Acero cuchillas	1.000	4,00
4	Material camión	4.500	2,00
5	Baterías	3.200	6,00
6	Neumáticos	9.000	1,50
7	Bronce	500	50,00
8	Viruta de bronce	200	30,00

Esta subasta tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida del General Rodrigo, 10, el día 3 de julio próximo, a las trece horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes de material que se encuentran depositados en las dependencias de la Jefatura Provincial de Carreteras los días laborables.

Las proposiciones se formularán en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, extendidas en papel sellado de la clase 13 y, en su defecto, en papel común, reintegrado con seis pesetas.

Cada proposición se referirá a un solo lote, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz hasta las once horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar, previamente a la apertura de pliego, una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de tasación, fianza que se constituirá a disposición del Presidente de la Junta Provincial, en alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico, o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja Ge-

neral de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.

b) Aval bancario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, o ante la propia Mesa.

Este anuncio se publica en el periódico «Hoy», de Badajoz, y «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Su importe será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios, en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

Badajoz, 2 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, Juan Francisco Coloma Santana.—3.268-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres (3) lotes de material.

Autorizada la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia para subastar tres (3) lotes de material, se publica el presente anuncio, a los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 2 de mayo de 1967 y en la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1968 para enajenación, mediante subasta, de los siguientes lotes:

Lote número	Material	Tasación
		Pesetas
1	Compactador estático de vapor marca «Maritima Terrestre». Bastidor número 33	35.000
2	Compactador estático de vapor marca «Maritima Terrestre». Bastidor número 34	40.000
3	Compactador estático de vapor marca «Maritima Terrestre». Bastidor número 71	45.000

Esta subasta tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida del General Rodrigo, 10, el día 3 de julio próximo, a las trece horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes de material que se encuentran depositados en las dependencias de la Jefatura Provincial de Carreteras los días laborables.

Las proposiciones se formularán en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, extendidas en papel sellado de la clase 13 y, en su defecto, en papel común, reintegrado con seis pesetas.

Cada proposición se referirá a un solo lote, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz hasta las once horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente a la apertura de pliego una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de tasación, fianza que se constituirá a disposición del Presidente de la Junta Provincial, en alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico, o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.

b) Aval bancario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, o ante la propia Mesa.

Este anuncio se publica en el periódico «Hoy», de Badajoz, y «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Su importe será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios, en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

Badajoz, 2 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, Juan Francisco Coloma Santana.—3.269-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de mayo de 1970 por la que se convoca concurso público para la adquisición de vestuario, lencería, menaje y electrodomésticos con destino a Comedores Escolares, Escuelas Hogar, Centros de Vacaciones Escolares y Roperos Escolares.

Ilmo. Sr.: Consignado en el presupuesto del Departamento del corriente año, créditos con la numeración funcional-económica 18.05-251/2, por un importe de 4.000.000 de pesetas; 18.05-251/3, por un importe de 2.000.000 de pesetas; 18.05-251/4, por un importe de 1.200.000 pesetas; 18.05-261/1, por un importe de pesetas 12.055.000, y 18.05-261/2, por un importe de 950.000 pesetas, totalizando un importe de 20.205.000 pesetas; todo ello destinado a sostenimiento de Comedores Escolares, Escuelas Hogar, Centros de Vacaciones Escolares y Roperos Escolares.

Procede la contratación en concurso público, conforme al artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 247 del Reglamento, la adquisición de vestuario, lencería, menaje y electrodomésticos, con destino a los Centros de Enseñanza Primaria citados anteriormente; habiéndose dictado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Departamento, en 18 del corriente mes.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto de 20.205.000 pesetas y, en consecuencia, convocar concurso público para la adquisición de los siguientes lotes con destino a Comedores Escolares, Escuelas Hogar, Centros de Vacaciones Escolares y Roperos Escolares:

	Pesetas
1. Equipo de blusa y falda para niñas	600.000
2. Equipo de «niky» y pantalón para niños	600.000
3. Juegos completos de cama	1.200.000
4. Mantas	600.000
5. Colchas	600.000
6. Toallas	750.000
7. Equipos de cubiertos	1.255.000
8. Carritos portaviandas	1.000.000
9. Jarras de agua	250.000
10. Equipos de cocina	1.000.000
11. Equipos de fuentes	750.000
12. Equipos de desayuno	250.000
13. Soperas	250.000
14. Ollas exprés de 25 litros	250.000
15. Ollas exprés de 15 litros	150.000
16. Estanterías metálicas para despensas	500.000
17. Cocinas pequeñas de butano	2.000.000
18. Freidoras pequeñas de 10 litros	2.000.000
19. Frigoríficos, sobre 400 litros	2.000.000
20. Peladoras combinadas	3.000.000
21. Equipos de cubiertos de servir	600.000
22. Armarios de cocina	600.000
Total	20.205.000

2.º El plazo de presentación de ofertas y modelos, en su caso, será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General del Departamento.

3.º El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

5.º Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria (calle Campomanes, número 6, 4.º derecha), pudiéndose solicitar copias del mismo, con gastos a cargo de los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.—3.200-A.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en el polígono de Churdirnaga de Bilbao.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 9 de julio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en el polígono de Churdirnaga, de Bilbao.

Presupuesto de contrata: 27.076.632 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

b) Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del, (en letra) por ciento, equivalente a, (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—3.320-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva en el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Portillo (Valladolid).

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 9 de julio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de gimnasio y pista polideportiva en el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Portillo (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 2.258.267 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del, (en letra) por ciento, equivalente a, (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de julio de 1970, a la

una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—3.319-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 9 de julio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un pabellón polideportivo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II», de Oviedo.

Presupuesto de contrata: 3.499.399 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de piscina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta (Málaga).

Presupuesto de contrata: 1.662.249 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de edificio, primera fase, para Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 14.106.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de edificio, primera fase, para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Yurre (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 14.780.629 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de edificio, primera fase, para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Vergara (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 15.543.193 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Modernización del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Presupuesto de contrata: 4.838.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de edificio para Casa de la Cultura en Jaén.

Presupuesto de contrata: 22.822.396 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—3.321-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Madrigal del Monte (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Madrigal del Monte (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas una mil quinientas ochenta y seis pesetas (pesetas 3.901.586).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, número 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o de incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil treinta y dos pesetas (78.032 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ... número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... (en letra y número), por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general.—3.284-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso de adquisición de ocho retroexcavadoras hidráulicas de 350/500 litros de capacidad de cuchara.

Concurso de suministro para ocho retroexcavadoras hidráulicas de 350/500 litros de capacidad de cuchara.

Presupuesto: Trece millones doscientas mil pesetas (13.200.000 pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por un importe de 264.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 7 de julio de 1970.

Apertura de pliegos: En las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 10 de julio de 1970.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 3.357-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de un bazar en la planta baja del aeropuerto de Tenerife (local número 5).

Se convoca concurso público para contratar la explotación de un bazar en la planta baja del aeropuerto de Tenerife (local número 5), con un canon mínimo anual de 240.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas, modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del mencionado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores, será de 4.800 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 6 del próximo mes de julio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 7 del indicado mes de julio, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—6.678-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se deja sin efecto la subasta anunciada para contratación de la obra «Reparación general y acondicionamiento de enfermería tipo B en la Base Aérea de Matarán».

Queda sin efecto la subasta anunciada para el día 16 del corriente mes, a las diez horas, referente a la contratación de la obra «Reparación general y acondicionamiento de enfermería tipo B en la Base Aérea de Matarán».

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—2.098-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 3.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Cambio de cubiertas en los edificios de Jefatura y Acuartelamiento de Tropa en el Destacamento de Caude (Teruel)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Cambio de cubiertas en los edificios de Jefatura y Acuartelamiento de Tropa en el Destacamento de Caude (Teruel)», por el importe de pesetas 747.706 (setecientos cuarenta y siete

mil setecientos cinco pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, número 2, segundo Zaragoza, y en Jefatura Sector Aéreo de Valencia, calle Benavente, 15.

El importe de la fianza provisional es de 14.955 pesetas (catorce mil novecientas cincuenta y cinco pesetas).

Podrán acudir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el subgrupo 4, grupo C.

Los licitadores presentarán en mano en las oficinas antes indicadas de las plazas de Zaragoza y Valencia y hasta las doce horas del día 24 próximo, las proposiciones en tres sobres distintos y comprenderá: primer sobre, propuesta económica; segundo sobre, documentación general; y tercer sobre, documentación especial para la fase de admisión previa (cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas particulares), que comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 3 de julio de 1970, a las once horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 1 de junio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—3.282-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-5-70-1-354, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-5-70-1-354, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 2.790.490 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 55.810 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 838/1966, «Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 8 de julio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el designado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 15 de julio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.260-A.

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Instalación de un centro de emisores en la base aérea de Gandón».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Instalación de un centro de emisores en la base aérea de Gandón», por un importe total límite de 1.435.142 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una Memoria expresiva de sus referencias técnicas económicas y organización de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica, garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las catorce horas del día 2 de julio, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones en el Ministerio del Aire, el día 7 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Julio Nogueruela Alonso.—6.752-C.

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Normalización de instalaciones Tacann».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Normalización de instalaciones Tacann», por un importe total límite de 1.058.891 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, eco-

nómicas y organización de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las catorce horas del día 2 de julio, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones en el Ministerio del Aire, el día 7 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Julio Negueruela Alonso—6.751-C

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Provincial.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Provincial de Alava.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, Samaniego, 2, planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 27 de mayo de 1970.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira Martínez, 3.212-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato electrocardiógrafo, con destino al Servicio de Cardiología del Hospital de San Lázaro.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria del 15 de abril pasado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El concurso tiene por objeto la adquisición de un aparato electrocardiógrafo, con destino al Servicio de Cardiología del Hospital de San Lázaro, con las características que se detallan en los correspondientes pliegos de condiciones.

b) Por tratarse de efectos cuyo precio no puede fijarse previamente, los licitadores quedan en libertad de ofertar por el precio que estimen conveniente, de acuerdo con el material que propongan, sin que en ningún caso pueda rebasarse la cantidad límite de 525.000 pesetas, consignadas en el presupuesto a tal fin.

El precio de oferta se entiende libre de cualquier gasto o impuesto incluido

el de tráfico de Empresas, comprendiendo únicamente el importe de la adquisición de que se trata, por lo que no se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no cumplan este requisito.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

d) La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores se señala en quince mil setecientas cincuenta pesetas (15.750).

e) La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

f) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Las plicas podrán presentarse en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta.

h) Los pliegos deberán presentarse en dos sobres cerrados y lacrados, haciendo constar en ellos el nombre del presentador. El primer sobre, que contendrá los «documentos técnicos y de referencias para tomar parte en el concurso para la adquisición de un aparato electrocardiógrafo, con destino al Servicio de Cardiología del Hospital de San Lázaro, de la Beneficencia Provincial de Sevilla», deberá reunir los documentos que se señalan en el artículo noveno del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo pliego, que se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de un aparato electrocardiógrafo, con destino al Servicio de Cardiología del Hospital de San Lázaro, de la Beneficencia Provincial de Sevilla», contendrá únicamente la proposición económica, reintegrada con timbre provincial de cinco pesetas y del Estado de seis pesetas.

En lugar bien visible del sobre, de conformidad con la Ley de 24 de noviembre de 1939, si el material que se ofrece es de producción nacional, mixta o extranjera.

Cada uno de los concursantes puede presentar el número de proposiciones que desee, siempre que se ajuste en todas ellas a las condiciones técnicas y económicas que han sido señaladas y se refieren a todo el material completo objeto del concurso.

En sobre aparte y abierto se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Las proposiciones económicas deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para adquisición de un aparato electrocardiógrafo, con destino al Hospital de San Lázaro, Servicio de Cardiología, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro, de acuerdo con las características y calidad que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica. Plazo de entrega y plazo de garantía en la cantidad de (indíquese el precio en número y letra) pesetas.

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

j) Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación alguna, y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, para que emitan los informes oportunos.

k) La Corporación, en su momento, hará la adjudicación del suministro total entre las proposiciones presentadas, eligiendo la que considere más ventajosa para los fines e intereses provinciales, apreciando discrecionalmente e inapelablemente el conjunto de circunstancias, o en otro caso, declarará desierto el concurso.

Sevilla, 22 de mayo de 1970.—El Presidente—3.172-A

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino vecinal de Millares a Dos Aguas, trozo primero, sección primera.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto del camino vecinal de Millares a Dos Aguas, trozo primero, sección primera, por el tipo a la baja de 4.772.500 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto del camino vecinal de Millares a Dos Aguas, trozo primero, sección primera, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 76.588 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria con-

sistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de mayo de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—3.168-A

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización del pla de Maravall, de esta localidad.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la contratación de las obras del proyecto de urbanización del pla de Maravall, de Benidorm, aprobado que ha sido por el Ayuntamiento.

2.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.º **Plazo de ejecución:** Comenzarán las obras dentro de los ocho días siguientes a la notificación y se terminarán en cuatro meses.

4.º **Forma de pago:** Por certificaciones libradas por la dirección técnica, aprobadas por la Comisión Permanente y a los precios resultantes del remate.

5.º **Garantía entre la recepción provisional y la definitiva:** Será de doce meses.

6.º **Tipo de licitación:** Ocho millones ochocientos cincuenta y un mil doscientas cuarenta y tres pesetas y ochenta y seis céntimos, a la baja.

7.º **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Los mismos que se contienen en el proyecto técnico, reducidos proporcionalmente a la baja que se obtenga del tipo de remate.

8.º **Contracción del gasto:** El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

9.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional será de ciento cincuenta mil pesetas; la definitiva, de trescientas mil pesetas. Ambas garantías podrán constituirse de conformidad con el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

10.º **Derechos y deberes:** Los derivados de las condiciones económico-administrativas, las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

11.º **Sanciones:** Sin perjuicio de los casos que proceda para la rescisión del contrato, con pérdida de las garantías constituidas, según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del citado Reglamento, el adjudicatario incurrirá en multa de cinco mil pesetas diarias por la demora en la ejecución de los trabajos. Las deficiencias que se observaren vendrá obligado a rehacerlas el adjudicatario, incurriendo, además, en las sanciones correspondientes.

12.º **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde la adjudicación definitiva, serán a cuenta del adjudicatario todos los referidos en el artículo 47 del Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente y con el contrato, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

13.º **Carnet de Empresa con responsabilidad:** Para tomar parte los licitadores

justificarán hallarse en posesión del mismo o tenerlo solicitado.

14.º **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren por representación lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastanteadas.

15.º **Mesa de la subasta:** Se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que haga sus veces.

16.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de entradas de documentos de este Ayuntamiento.

17.º **Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

18.º **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización del pla de Maravall, de Benidorm». En su reverso, y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por escritura pública de poder, que se acompaña), declara:

a) Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico para la adjudicación de las obras de construcción del proyecto de urbanización del pla de Maravall, de Benidorm.

b) Que se compromete a efectuar dichas obras, de conformidad con la Memoria y proyecto aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

c) Que no le afectan las incapacidades y las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, hora, fecha y firma.)»

19.º **Documentos anexos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastanteados si se trata de persona jurídica o representante.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza.

d) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la Contribución Industrial o Licencia Fiscal.

Reintegros: Proposición, timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de Administración Local.

Benidorm, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoivi Nacher.—3.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación del sector del pla de Maravall, de esta localidad.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la contratación de las obras del proyecto de

instalación de alumbrado público en el pla de Maravall, aprobado que ha sido por el Ayuntamiento.

2.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.º **Plazo de ejecución:** Comenzarán dentro de los ocho días siguientes a la notificación y se terminarán en tres meses.

4.º **Forma de pago:** Por certificaciones libradas por la dirección técnica, aprobadas por la Comisión Permanente.

5.º **Garantía entre la recepción provisional y la definitiva:** Será de doce meses.

6.º **Tipo de licitación:** Setecientas veintinueve mil setecientos ochenta y cuatro pesetas.

7.º **Normas sobre las mejoras:** Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenderse a alguna de las normas siguientes:

a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación para la ejecución de los proyectos.

b) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, ampliación del plazo de garantía, compromiso de conservación durante determinado tiempo, mejoras en las características técnicas de las luminarias y otro material a emplear, etc.

8.º **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Los mismos que contienen los proyectos técnicos, los cuales se reducirán proporcionalmente a la baja que se obtenga en el tipo de concurso.

9.º **Contracción del gasto:** El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

10.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional será de quince mil pesetas; la definitiva de hasta el 4 por 100 del remate. Ambas podrán constituirse de conformidad con el artículo 77 del Reglamento.

11.º **Derechos y deberes:** Los derivados de las condiciones económico-administrativas, las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

12.º **Sanciones:** Sin perjuicio de las procedentes por rescisión de contrato, con pérdida de las garantías constituidas según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del referido Reglamento, el adjudicatario incurrirá en multas de tres mil pesetas diarias por la demora en la ejecución de los trabajos. Las deficiencias que se observaren vendrá obligado a rehacerlas el adjudicatario, incurriendo, además, en las sanciones correspondientes.

13.º **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario todos los referidos en el artículo 47 del Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente y con el contrato, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

14.º **Carnet de Empresa con responsabilidad:** Los licitadores justificarán hallarse en posesión del mismo o tenerlo solicitado.

15.º **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastanteadas.

16.º **Mesa del concurso:** Se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que haga sus veces.

17.º **Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Las proposiciones se pre-

sentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entradas de documentos, de este Ayuntamiento.

18. *Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

19. *Proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación del sector del pla de Maravall, de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras de iluminación del sector del pla de Maravall, de Benidorm.

Que se compromete a efectuar la instalación con estricta sujeción a lo proyectado por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese, si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma)»

20. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

21. *Documentos anejos a la proposición:* A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastantado si se trata de persona jurídica o representante.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

d) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la Contribución Industrial o Licencia Fiscal.

e) Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

(Reintegros: Proposición, timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad; certificados, timbre del Estado, sello municipal y de la Mutualidad; asimismo certificado y Memoria.)

Benidorm, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—2128-A

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle G y calles de unión con la avenida del Mediterráneo, de esta localidad.

1.º *Objeto del contrato:* Lo es la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle G y calles de unión con la avenida del Mediterráneo, de Benidorm, aprobado que ha sido por el Ayuntamiento.

2.º *Duración del contrato:* Desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.º *Plazo de ejecución:* Comenzarán dentro de los ocho días siguientes a la notificación y se terminarán en cuatro meses.

4.º *Forma de pago:* Por certificaciones libradas por la dirección técnica, aprobadas por la Comisión Permanente y a los precios resultantes del remate.

5.º *Garantía entre la recepción provisional y la definitiva:* Será de doce meses.

6.º *Tipo de licitación:* Trece millones ciento cuarenta y tres mil doscientas cuarenta pesetas y ochenta y dos céntimos, a la baja.

7.º *Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:* Los mismos que se contienen en el proyecto técnico, reducidos proporcionalmente a la baja que se obtenga del tipo de remate.

8.º *Contratación del gasto:* El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

9.º *Fianzas provisional y definitiva:* La provisional será de doscientas mil pesetas; la definitiva, de cuatrocientas mil pesetas. Ambas garantías podrán constituirse de conformidad con el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

10. *Derechos y deberes:* Los derivados de las condiciones económico-administrativas, las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

11. *Sanciones:* Sin perjuicio de los casos que proceda para la resolución del contrato, con pérdida de las garantías constituidas, según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del citado Reglamento, el adjudicatario incurrirá en multa de cinco mil pesetas diarias, por demora en la ejecución de los trabajos. Las deficiencias que se observaren vendrá obligado a repararlas el adjudicatario, incurriendo, además, en las sanciones correspondientes.

12. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Desde la adjudicación definitiva serán a cuenta del adjudicatario todos los referidos en el artículo 47 del Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente y con el contrato, incluso los honorarios e impuestos de cualquier clase.

13. *Carnet de Empresa con responsabilidad:* Los licitadores justificaran hallarse en posesión del mismo o tenerlo solicitado.

14. *Bastanteo de poderes:* Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastantado.

15. *Mesa de la subasta:* Se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que haga sus veces.

16. *Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* En días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entradas de documentos de este Ayuntamiento.

17. *Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

18. *Proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de la calle G y calles de unión con la avenida del Mediterráneo, de Benidorm». En su reverso, y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por escritura de poder que acompaña), declara:

a) Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico para la adjudicación de las obras de la calle G y calles de unión con la avenida del Mediterráneo, de Benidorm.

b) Que se compromete a efectuar dichas obras, de conformidad con la Memoria y proyectos aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

c) Que no le afectan las incapacidades y las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, hora, fecha y firma)»

19. *Documentos anejos a la proposición:* Se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastantado si se trata de persona jurídica o representante.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza.

d) Justificante de hallarse al corriente de lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la Contribución Industrial o Licencia Fiscal.

e) Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

(Reintegros: Proposición, timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y el de la Mutualidad de Administración Local.)

Benidorm, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—3129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de iluminación de la calle G y calles adyacentes, de esta localidad».

1.º *Objeto del contrato:* Lo es la contratación de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle G y calles adyacentes, de Benidorm», aprobado que ha sido por el Ayuntamiento.

2.º *Duración del contrato:* Desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.º *Plazo de ejecución:* Comenzarán dentro de los ocho días siguientes a la

notificación y se terminarán en tres meses.

4.º *Forma de pago:* Por certificaciones libradas por la dirección técnica, aprobadas por la Comisión permanente.

5.º *Garantía entre la recepción provisional y la definitiva:* Será de doce meses.

6.º *Tipo de licitación:* Un millón novecientos sesenta y cuatro mil veintidós pesetas y ochenta y cinco céntimos.

7.º *Normas sobre las mejoras.*—Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenderse a alguna de las normas siguientes:

a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación para la ejecución de los proyectos.

b) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, ampliación del plazo de garantía, compromiso de conservación durante determinado tiempo, mejoras en las características técnicas de las luminarias y otro material a emplear, etc.

8.º *Porcentaje de los elementos de los precios unitarios.*—Los mismos que contienen los proyectos técnicos, los cuales se reducirán proporcionalmente a la baja que se obtenga en el tipo de concurso.

9.º *Contracción del gasto:* El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

10. *Fianzas provisional y definitiva:* La provisional será de cuarenta mil pesetas. La definitiva de hasta el cuatro por ciento del remate. Ambas podrán constituirse de conformidad con el artículo 77 del Reglamento.

11. *Derechos y deberes.*—Los derivados de las condiciones económico-administrativas, las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

12. *Sanciones:* Sin perjuicio de las procedentes por rescisión de contrato, con pérdida de las garantías constituidas, según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del referido Reglamento, el adjudicatario incurrirá en multas de dos mil pesetas diarias por la demora en la ejecución de los trabajos. Las deficiencias que se observaren vendrá obligado a rehacerlas el adjudicatario, incurriendo, además, en las sanciones correspondientes.

13. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Desde la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario todos los referidos en el artículo 47 del Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente y con el contrato, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

14. *Carnet de Empresa con responsabilidad:* Los licitadores justificarán hallarse en posesión del mismo o tenerlo solicitado.

15. *Bastanteo de poderes:* Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastanteada.

16. *Mesa del concurso:* Se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que haga sus veces.

17. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entradas de documentos, de este Ayuntamiento.

18. *Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

19. *Proposiciones:* Se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerra-

dos, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación de la calle G y adyacentes, de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acreditada por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle G y adyacentes, de Benidorm.

Que se comprometo a efectuar la instalación con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

20. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al conjunto económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y sin apelación el conjunto de circunstancias.

21. *Documentos anexos a la proposición:* Se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastanteado si se trata de persona jurídica o representante.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza.

d) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial o licencia fiscal.

e) Cuantos documentos se estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

Reintegrados: Proposición, timbre del Estado de seis pesetas; sello municipal de cinco pesetas, y Mutualidad de Administración Local.

Benidorm, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoí Nacher.—3.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de iluminación de la carretera de Circunvalación, de esta localidad.

1.º *Objeto del contrato:* Lo es la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Circunvalación, desglosadas en tres sectores, de conformidad con los respectivos proyectos técnicos aprobados que han sido por el Ayuntamiento, con las correspondientes Memorias y pliegos de condiciones.

2.º *Duración del contrato:* Desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista.

3.º *Plazo de ejecución:* Comenzarán las obras dentro de los ocho días siguientes a la notificación y se terminarán en tres meses.

4.º *Forma de pago:* Mediante certificaciones libradas por la dirección técnica, aprobadas por la Comisión permanente.

5.º *Garantía entre la recepción provisional y la definitiva:* Será de doce meses.

6.º *Tipo de licitación:* Dos millones trescientas veinte mil trescientas treinta y una pesetas.

7.º *Normas sobre las mejoras:* Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenderse a alguna de las normas siguientes:

a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo global de licitación para la ejecución de los respectivos proyectos.

b) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, ampliación del plazo de garantía, compromiso de conservación durante determinado tiempo, mejoras en las características técnicas de las luminarias y otro material a emplear, etcétera.

8.º *Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:* Los mismos que contienen los proyectos técnicos, los cuales se reducirán proporcionalmente a la baja que se obtenga en el tipo de concurso.

9.º *Contracción del gasto:* El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

10. *Fianzas provisional y definitiva:* La provisional será de cuarenta y cinco mil pesetas. La definitiva de hasta el cuatro por ciento del remate. Ambas, podrán constituirse de conformidad con el artículo 77 del Reglamento.

11. *Derechos y deberes:* Los derivados de las condiciones económico-administrativas, de las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

12. *Sanciones:* Sin perjuicio de las procedentes por rescisión de contrato, con pérdida de las garantías constituidas, según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del referido Reglamento, el adjudicatario incurrirá en multas de tres mil pesetas diarias por la demora en la ejecución de los trabajos. Las deficiencias que se observaren vendrá obligado a rehacerlas el adjudicatario, incurriendo, además, en las sanciones correspondientes.

13. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Desde la adjudicación definitiva, serán de cuenta del adjudicatario todos los referidos en el artículo 47 del Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación en el expediente y con el contrato, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

14. *Carnet de Empresa con responsabilidad:* Los licitadores justificarán hallarse en posesión del mismo o tenerlo solicitado.

15. *Bastanteo de poderes:* Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastanteada.

16. *Mesa concurso:* Se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que haga sus veces.

17. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de documentos, de este Ayuntamiento.

18. *Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

19. **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras de iluminación de la carretera de Circunvalación, de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyectos y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras de iluminación de la carretera de Circunvalación, de Benidorm.

Que se compromete a efectuar la instalación con estricta sujeción a lo proyectado por la cantidad global de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

20. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y sin apelación el conjunto de circunstancias.

21. **Documentos anezos a la proposición:** A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastanteado si se trata de persona jurídica o representante.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

d) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial o licencia fiscal.

e) Cuantos documentos se estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

Reintegros: Proposición, timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas, y Mutualidad; certificados, sello municipal de tres pesetas y restantes documentos, dos pesetas cada hoja útil.

Benidorm, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoivi Nacher.—3.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y reparaciones en el restaurante del Zoco.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reforma y reparaciones en el Restaurante del Zoco.

Tipo: 418.083.08 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 12.542 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de reforma y reparaciones en el restaurante del Zoco, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del acceso al apeadero de la RENFE en el sector de San Ildefonso.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción del acceso al apeadero de la RENFE en el sector de San Ildefonso.

Tipo: 257.450 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año a partir de la recepción definitiva de las obras.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción del acceso al apeadero de la RENFE en el sector de San Ildefonso, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, José María Ferrer.—3.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión, con destino al servicio de recogida domiciliar de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión, con destino al servicio de recogida domiciliar de basuras.

Características del vehículo: Furgón recogebasuras metálico, con compresión; capacidad mínima interior, ocho metros cúbicos; con una altura de 1,40 metros, y con una longitud de cuatro metros; motor de 17 HP, de gas-oil; ruedas gemelas, gomas galvanizadas, llevará pintado el escudo heráldico municipal y el rótulo «Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.—Limpieza».

Fianza: La cantidad de 16.000 pesetas, a constituir en metálico o valores públicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Presentación pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Sugerencias: Los concursantes podrán ofrecer sugerencias y propuestas desde el punto de vista técnico, asimismo podrán presentar propuestas sobre precios, forma de pago y otras de carácter económico.

Entrega: El vehículo deberá ser entregado en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

Documentación: Los concursantes presentarán la documentación acreditativa de su capacidad y garantía técnica para la fabricación de esta clase de vehículos, como asimismo de su solvencia económica, cuya documentación será valorada conjuntamente por la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en nombre de), con documento nacional de identidad número enterado del concurso del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la adquisición de un camión con destino al servicio domiciliar de recogida de basuras, con sujeción estricta a los pliegos aprobados, ofrece a dicho Ayuntamiento, en la cantidad de pesetas, el modelo cuyas características se describen aparte, comprometiéndose a presentar el vehículo en el plazo fijado y respetando las demás condiciones establecidas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 8 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de ampliación del Colegio Nacional «San Francisco de Borja».

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta para ejecución de las obras de ampliación del Colegio Nacional «San Francisco de Borja», por el tipo a la baja de un millón seiscientos setenta y nueve mil veintitrés pesetas.

La duración del contrato será de seis meses, conforme al pliego de condiciones.

El expediente con todos los documentos de la subasta estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el pla-

zo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción), y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta se fija en la cantidad de 50.371 pesetas, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera, presentándose las plicas durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de plicas en la primera, y su apertura se efectuará dos días después, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, con carnet de identidad número, expedido en y el de Empresa con responsabilidad expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del Colegio Nacional «San Francisco de Borja», se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 27 de mayo de 1970.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Isidoro, comprendida entre el camino de Ronda y calle Arabial.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Isidoro, comprendida entre el camino de Ronda y calle Arabial, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de quinientas mil setecientas catorce pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación definitiva y quedar totalmente terminadas dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de diez mil catorce pesetas con veintiocho céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pe-

setas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondiente, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de San Isidoro, comprendida entre el camino de Ronda y calle Arabial».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será el primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de núm. con documento nacional de identidad número, expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Isidoro, comprendida entre el camino de Ronda y la calle Arabial, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las obras expresadas, en la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 25 de mayo de 1970.—3.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Pedro Antonio de Alarcón, tramo comprendido entre Puente del Cristiano y Gran Capitán, y calle Emperatriz Eugenia (antigua prolongación de la del Gran Capitán), tramo comprendido entre plaza del Gran Capitán y camino de Ronda, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de tres millones setecientos cinco mil quinientas cincuenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación definitiva y quedar totalmente terminadas

dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de sesenta mil quinientas ochenta y tres pesetas con veintinueve céntimos, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación por el primer millón, y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, y el 3 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de un tramo de la calle Pedro Antonio de Alarcón y otro de la calle Prolongación a la del Gran Capitán (hoy Emperatriz Eugenia)».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será el primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número con documento nacional de identidad número, expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Pedro Antonio de Alarcón, tramo comprendido entre Puente del Cristiano y Gran Capitán y calle Emperatriz Eugenia (antigua prolongación del Gran Capitán); tramo comprendido entre plaza del Gran Capitán y camino de Ronda, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las obras expresadas, en la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 25 de mayo de 1970.—3.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras

de pavimentación de la calle Conde de Cifuentes, tramo entre Sargento Provisional y Portón de Tejeiro, y calle Sargento Provisional (antes transversal a Conde de Cifuentes), tramo entre Alhamar y Martínez Campos, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de seiscientos ochenta mil setecientos sesenta y dos pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación definitiva y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de trece mil seiscientos quince pesetas con veinticuatro céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Conde de Cifuentes y transversal a la de Conde de Cifuentes (hoy Sargento Provisional)».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será el primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm. con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Conde de Cifuentes, tramo entre Sargento Provisional y Portón de Tejeiro, y calle Sargento Provisional (antes transversal a Conde de Cifuentes), tramo entre Alhamar y Martínez Campos, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las obras expresadas, en la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 25 de mayo de 1970.—3.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte denominado «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.

El día 20 de junio de 1970, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Distrito Forestal de Tarragona y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta relativa a la enajenación del aprovechamiento de madera del monte denominado «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia de Tarragona y de propios de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1970-71, que se detalla a continuación:

Número de pinos: 3.460 laricios y 207 halepensis.

Cubicación: 2.190 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Precio de tasación: 1.254.870 pesetas.

Precio índice: 1.568.587 pesetas.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Tal subasta y aprovechamiento se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rige en el Distrito Forestal de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de la misma provincia número 137, de fecha 11 de junio de 1959; al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Caja Municipal el importe del cinco por ciento del tipo de tasación y presentar en la Mesa en el acto de la subasta el último recibo de la Contribución Industrial como maderero.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al señalado para la subasta, durante las horas de oficina, con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro de plazo legal y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 27 del mismo mes de junio próximo, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, número, por sí mismo (o en representación de, lo cual acredita con el documento notarial correspondiente y que exhibirá en el momento oportuno), como industrial maderero, lo cual justifica mediante el último recibo de la Contribución Industrial correspondiente, en relación a la subasta de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a realizar en el monte «El Puerto», de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, ofrece por el remate de la misma la cantidad de pesetas (en letras).

En a de de 1970.

(Firma del proponente.)

Horta de San Juan, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde, Joaquín Cortés Vallespi.—3.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calle San Francisco, en esta villa.

Objeto de licitación: Subasta de obras de pavimentación de calle San Francisco, en esta villa.

Tipo: 577.300 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 14.432 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del remate.

Examen del expediente: En Secretaría municipal por quien lo interese.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del indicado plazo.

Pagos: Por certificaciones de obra con cargo a consignación del presupuesto ordinario en vigor.

Autorizaciones: No se requieren para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don (datos personales) concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de La Campana para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de la calle San Francisco, en dicha villa, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Campana, 19 de mayo de 1970.—El Alcalde accidental.—3.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Láncara (Lugo) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos con destino a la Escuela Comarcal de Puebla de San Julián.

Objeto: Adquisición de terrenos en Puebla de San Julián para construcción de una Escuela Comarcal y dependencias anejas. La superficie mínima será de once mil metros cuadrados, en el casco urbano o su contorno, preferentemente en el sector de «Entre La Inza», admitiéndose ofertas independientes o conjuntas de inferior área siempre que formen unidad utilizable al fin expresado.

Tipo: Seiscientos mil pesetas para la superficie total, y no se fija para las ofertas parciales.

Fianza provisional: Doce mil pesetas para proposiciones que comprendan la superficie mínima total. Cinco mil pesetas para ofertas parciales.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: A perpetuidad la adquisición. Los terrenos serán entregados en el acto del otorgamiento del contrato.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría Municipal los días hábiles a horas de oficina; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de, de años, veci-

no de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1970, y del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento para la adquisición de terrenos con destino a la Escuela Comarcal de Puebla de San Julián, ofrece en venta al mismo una parcela denominada cuya extensión, linderos y titulación detallada al dorso, por el precio de pesetas, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente y que se compromete a cumplir, acompañando a la presente declaración de no estar comprendido en incompatibilidad y justificante de haber constituido la garantía provisional (Fecha y firma.)

Láncara, 20 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del Polígono de La Chimenea, segunda fase.

Objeto de la licitación: Urbanización del Polígono de La Chimenea, segunda fase.

Tipo: 17.274.876,71 pesetas.

Plazos: Once meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 166.375 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del Polígono de La Chimenea, segunda fase, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en número y letra), respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Francisco Conde, Gabriel Portabales y Pinos Alta, para emplazamiento de la Parroquia de San Ignacio.

Objeto de la licitación: Urbanización de las calles de Francisco Conde, Gabriel

Portabales y Pinos Alta, para emplazamiento de la Parroquia de San Ignacio.

Tipo: 3.408.061,71 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 56.136 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de Francisco Conde, Gabriel Portabales y Pinos Alta, para emplazamiento de la Parroquia de San Ignacio, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en número y letra), respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza de Manuel y Tristán Falcó (Barajas).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la plaza de Manuel y Tristán Falcó (Barajas).

Tipo: 1.483.217,51 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.249 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la plaza de Manuel y Tristán Falcó (Barajas), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de evacuatorios públicos en el cementerio de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de evacuatorios públicos en el cementerio de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.916.504,90 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.748 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de evacuatorios públicos en el cementerio de Carabanchel Alto, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picaña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Ramón Serrano Suñer».

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que durante el periodo comprendido en los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para la subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Ramón Serrano Suñer», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados, que se hallan a la vista en la Secretaría Municipal, cuyo contenido sustancial es el siguiente:

Tipo de licitación: 1.861.662 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 37.850 pesetas, y en definitiva del 4 por 100 del total de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir del perfeccionamiento del contrato.

Pagos: Contra certificaciones de obra realizada.

Plazo de garantía: De seis meses desde la recepción provisional.

Proposiciones: Se presentarán de diez a trece todos los días hábiles en la Secretaría Municipal, ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, de, años, de estado, profesión, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Ramón Serrano Suñer», según el respectivo proyecto técnico por la cantidad de pesetas (en letra), y al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Picaña, 18 de abril de 1970.—El Alcalde, Ricardo Navarro Garcés.—3.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Trives (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una piscina municipal en esta villa.

Por este Ayuntamiento se convoca subasta para construcción de una piscina municipal en esta villa, según las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto del contrato:* El expresado.
2.^a *Tipo de licitación:* 1.412.866 pesetas.
3.^a *Plazos:* La entrega provisional se efectuará a los tres meses de notificada la adjudicación definitiva. El pago se realizará contra certificaciones de obra en dos plazos.

4.^a *Garantías:* La provisional ascenderá a 56.515 pesetas, y se convertirá en definitiva para el adjudicatario.

5.^a *Proposiciones:* Se presentarán en este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas, según el siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, de estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puebla de Trives para construcción de una piscina municipal en dicha villa, ofrece construirla por el precio de, conforme a las condiciones económico-administrativas fijadas en el correspondiente pliego y demás que obran en el expediente. Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional y los preceptivos en relación con su profesión.

(Fecha y firma.)»

6.^a *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los diez, también hábiles a partir del de inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.^a *Preferencia de proposiciones:* La determinará el menor precio.

Existe crédito suficiente y la validez del contrato no está pendiente de autorización alguna.

Puebla de Trives, 1 de junio de 1970.—El Alcalde.—6.797-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la plaza de los Vadillos y principales calles adyacentes (Silló, Casasola, García Lorca y Santiago Rusiñol), Pérez Galdós y Veinte Metros.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria del día 29 de septiembre del pasado año 1969, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la plaza de los Vadillos y principales calles adyacentes (Silló, Casasola, García Lorca y Santiago Rusiñol), Pérez Galdós y Veinte Metros.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de veintisiete mil cuatrocientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones en una de las salas de la Casa Consistorial.

Aparatos de iluminación: La linterna será unifocal, cerrada y asimétrica, apta para recibir una lámpara de vapor de mercurio, color corregido, de 400 vatios o 250 vatios; las columnas, de nueve metros de altura con saliente de 1,50 metros, y los brazos murales, de construcción metálica, con saliente de 1,50 metros y de un diámetro mínimo de 50 milímetros.

Plazo de ejecución: Un mes para el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y un mes y medio más para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de los elementos.

De las multas: Por cada día de retraso en los plazos concedidos, incurrirá en una penalidad de 500 pesetas diarias durante los primeros quince días, y de 1.000 pesetas diarias durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado cumplimiento o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato con todos los efectos consiguientes.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por si o en represen-

tación) se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la plaza de los Vadillos y principales calles adyacentes (Silló, Casasola, García Lorca y Santiago Rusiñol) y las calles Pérez Galdós y Veinte Metros, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 25 de mayo de 1970.—El Alcalde accidental.—3.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Balmes, Pedro III, Santa Margarita y Monjos, Abad Copons y Parlamento.

Por existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Balmes, Pedro III, Santa Margarita y Monjos, Abad Copons y Parlamento, bajo tipo de 653.321,10 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La garantía provisional es de 13.066 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para la subasta de construcción de aceras y bordillos en las calles Balmes, Pedro III, Santa Margarita y Monjos, Abad Copons y Parlamento», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, y serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de aceras y bordillos en las calles Balmes, Pedro III, Santa Margarita y Monjos, Abad Copons y Parlamento, se comprometo a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García.—3.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de un edificio en la plaza del Ejército.

Por existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización es-

pecial, se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de un edificio en la plaza del Ejército, bajo tipo de pesetas 32.766.613,05.

El plazo de ejecución de las obras es de dos años.

El pliego de condiciones y documentos que integran el expediente estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) los días hábiles y en horas de oficina.

La garantía provisional es de pesetas 412.666,13, y la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 23 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil al de apertura de las primeras plicas, en dos sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte

en el concurso-subasta para la construcción de un edificio municipal en la plaza del Ejército de Villafranca del Panadés», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número, enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta para construcción de un edificio en la plaza del Ejército, se compromete a ejecutarla con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente).

La apertura de los primeros sobres, titulados «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villafranca del Panadés, 25 de mayo de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García.—3.159-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1970 por el buque «Moncho», de la matrícula de Marín, folio 1.060, al «Angel Nuestro», de la matrícula de Huelva, folio 953.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de mayo de 1970. 3.031-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo del depósito número 728 de entrada, 445 de Registro, de 27 de octubre de 1944, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos por 10.829,80 pesetas al Ayuntamiento de Pontevedra como cuota hereditaria que corresponde en la casa número 1 de la calle Michelena, valorada en expediente de expropiación en 131.699,70 pesetas, de don José María Feijoo Méndez; se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues tomadas las precauciones oportunas no se entregará el depósito

más que a su dueño legítimo, quedando el resguardo anulado, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sin haberlo presentado.

Pontevedra, 9 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.543-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jean Maunius, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 235, del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1) Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2) Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya procedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3) Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario. El Juez de Delitos Monetarios.—1915

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Elte Tapiero, súbdito marroquí, de Casablanca, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Reina Victoria, número 15, de donde se marchó a México sin dejar dirección alguna, inculcado en el expediente número 425/1969, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Lincoln», matrícula 1964-Virginia-983-880, mercancía valorada en 95.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 16 de junio de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.008-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a D. U. Couto Ribeiro, súbdito portugués, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), rua Jorge Alvaros, 3-B, inculcado en el expediente número 427/69 instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», matrícula alemana AR-CU-52, mercancía valorada en 85.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley